



196 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna

Código DANE: 168755000360

RESOLUCIÓN N° 114

(27 de septiembre de 2022)

“Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar la prestación de servicio a todo costo para el mantenimiento, instalación y configuración de las cámaras de seguridad, circuito cerrado de televisión, y suministro de material requerido para el mismo, en las sedes del Colegio Universitario del Socorro”

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1°. Que, para el buen funcionamiento del Colegio Universitario del Socorro, las diferentes sedes tienen la necesidad de cumplir con requerimientos de seguridad y vigilancia necesita circuitos cerrados de televisión que permitan guardar tomas continuas de videos, y en casos de sucesos o actos delincuenciales que afecten los bienes patrimoniales de la institución, permitan la identificación de los responsables; contribuyendo con las pruebas de video para llegar dar con los responsables y recuperar los bienes. Igualmente se hace necesario un sistema de cámaras de seguridad y vigilancia para el control de la disciplina, conservación y buen uso de la infraestructura de la institución, control de entrada y salida de personal, entre otras que sirvan de apoyo a las diferentes entidades de seguridad e investigación judicial, administrativa y criminal cuando ellas lo requieran como es la toma de la evidencia del testigo silente.

2°. Que se hace necesario convocar la prestación del servicio a todo costo para el mantenimiento, instalación y configuración de las cámaras de seguridad, circuito cerrado de televisión, y suministro de material requerido para el mismo, en las sedes del Colegio Universitario del Socorro.

3°. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 Código presupuestal 2.1.2.02.02.008.04

4°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la prestación del servicio a todo costo para el mantenimiento, instalación y configuración de las cámaras de seguridad, circuito cerrado de televisión, y suministro de material requerido para el mismo, en las sedes del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los Proveedores interesados en realizar el servicio a todo costo para el mantenimiento, instalación y configuración de las cámaras de seguridad, circuito cerrado de televisión, y suministro de material requerido para el mismo, en las sedes del Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio los días 27, 28 de septiembre en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y el 29 de septiembre de 2022 se cierra a las 5:00 p.m.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página www.cus.edu.co

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Socorro, a los 27 días del mes de septiembre de 2022

ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector